



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano
PAP en Regeneración Social del Espacio Público

**“Proyecto de análisis geoestadístico de los espacios
públicos del polígono sur del AMG.”**

Resultados preliminares

Otoño 2015

Localización geográfica: Polígono sur del AMG.

Destinatario: Programa Integral Centro Polanco-ITESO.

Realización: Camila Iturribarria; Fabiola Ovando; Irma Fajardo

Dirección: Dr. Raúl Díaz Padilla

Asesoría especializada: Geo. Samuel Alatorre Ramos

Introducción

El presente proyecto tiene el objetivo de complementar los diagnósticos sociales y geoestadísticos que el Programa Integral Centro Polanco ha venido elaborado para comprender mejor las condiciones socio-espaciales del Polígono Sur del AMG.¹

En lo particular, el proyecto analiza la existencia de espacios públicos funcionales² y su relación estadística con la población. El objetivo es generar un registro confiable y accesible de los diferentes tipos de espacios públicos existentes en el AMG y su relación con la población; como una línea de base georreferenciada para promover proyectos de intervención socio-espacial.

En el documento se presentan: problematización, objetivos, fundamentación, metodología, resultados preliminares del proyecto, presupuesto.

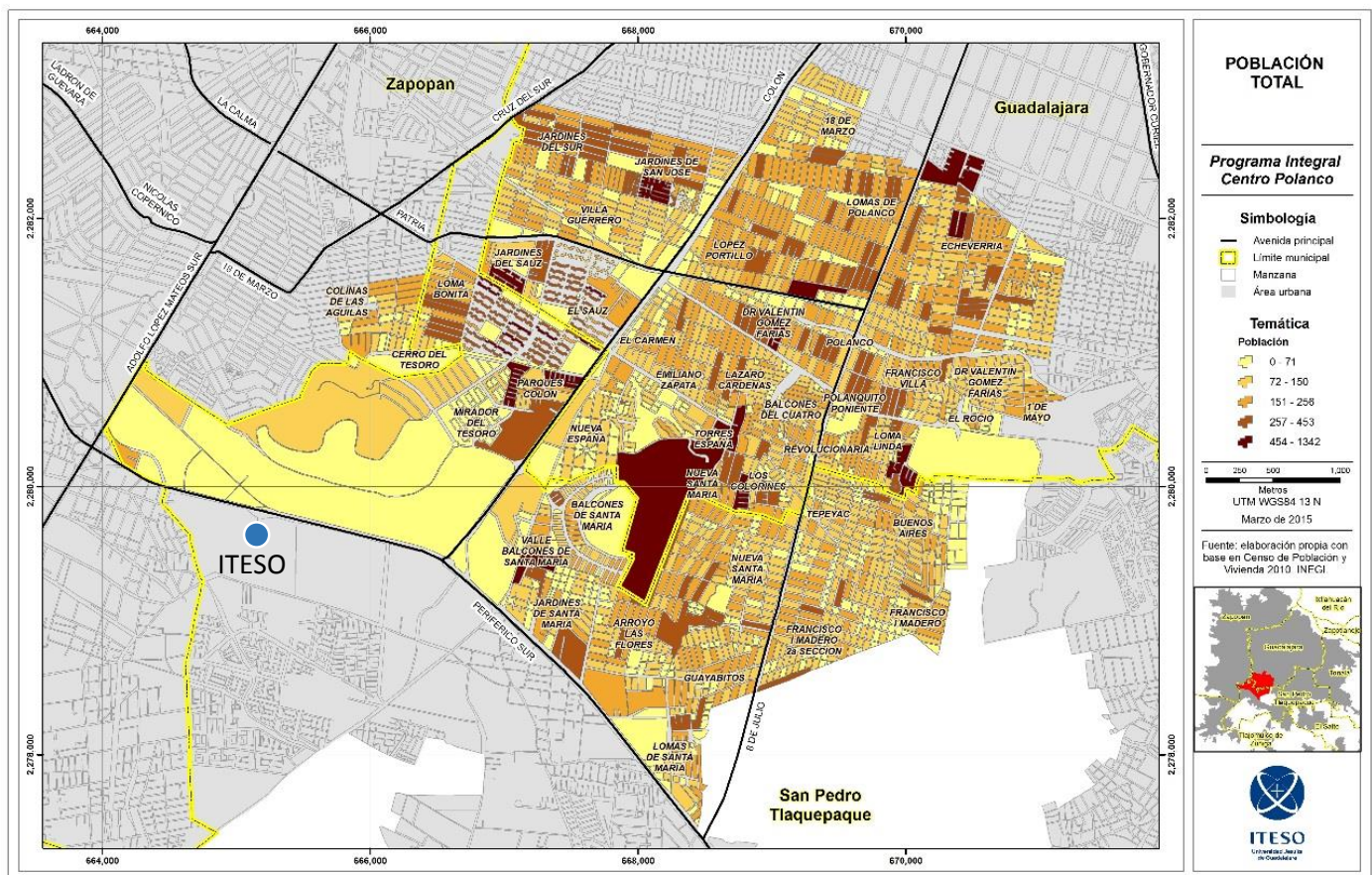


Fig. 1: Definición del Polígono Sur del AMG y su población total (Mendo, A. 2015).

¹ El Polígono Sur del AMG se define como un polígono de intervención social desde el Programa Integral Centro Polanco del ITESO (véase fig. 1).

² Se entiende al espacio público funcional como aquel que tiene una producción social efectiva, en contraste con los Espacios Verdes y Abiertos (EV-A) que resultan ser baldíos, camellones o espacios inaccesibles (véase Fundamentación del proyecto página 7).

1. Problemática

Ante las problemáticas derivadas de un crecimiento urbano acelerado, sin control y con pocos recursos de diseño, planeación y gobernanza, el espacio público se ha convertido en un objeto de estudio de interés debido a las condiciones precarias en las que ha caído como resultado de los procesos urbanos funcionalistas. En los últimos 15 años se ha despertado una conciencia por el interés de recuperar, regenerar y crear espacios públicos de calidad humana que contrarresten la inercia del crecimiento de los espacios de movilidad vehicular, el incremento de los índices de inseguridad urbana, la ausencia de espacios de convivencia espontánea, así como el abandono, deterioro y carencia de identidad y sentido de espacios públicos.

Uno de los problemas más evidentes que se manifiesta con relación al espacio público es la ausencia de la participación ciudadana en proyectos de intervención que produzcan lugares con sentido y significado. Este responde a dos aspectos interrelacionados; por un lado la falta de capacidad institucional de llevar a cabo proyectos con la participación de la ciudadanía de forma significativa y consistente, y por otro la apatía, desorganización y carencia de capacidades *autogestivas* de actores sociales para transformar sus entornos de vida.

Por otra parte, la encuesta de percepción ciudadana del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos (2013) revela de manera general que el espacio público de la ZMG está en crisis por tres factores principales. Por un lado tenemos la evidencia de una expansión exponencial de la ciudad en los últimos 50 años de 9,000 a 50,000 hectáreas, pero en proporción los espacios públicos han quedado rezagados como un espacio residual de la ciudad, es decir, insuficientes en todas sus categorías. Por otro lado tenemos que la calidad de los espacios públicos se percibe en un proceso en franco deterioro, sobre todo desde la percepción de los habitantes que viven en zonas menos privilegiadas y marginadas del desarrollo de la ciudad. Por último podemos interpretar también un proceso inequitativo y fragmentado. En un sentido, se revela que la existencia y mantenimiento de espacios públicos favorece a sectores más privilegiados de la ciudad; ya sea en inversión directa de parques o jardines, o bien, en inversión pública que favorece el espacio de tránsito vehicular en detrimento del espacio de los ciudadanos de a pie. Esto último contribuye al desarrollo de una ciudad fragmentada, en la que cada día es más difícil y riesgoso caminar la ciudad y llegar a lugares de convivencia y recreación. La encuesta de percepción ciudadana realizada por el Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos es un ejercicio importante para establecer un parámetro de referencia cualitativo de las condiciones en las que se encuentra el espacio público en la ZMG. Su importancia radica en que los ayuntamientos carecen de información cualitativa para promover proyectos de intervención pertinentes en espacios públicos. Sin embargo, es importante acotar que es limitada en sus variables de análisis al considerarlas de carácter muy general y de forma imprecisa.

No es sorpresa que en la última encuesta de percepción ciudadana se haya identificado al espacio público como uno de los problemas más graves de la ciudad. Un breve ejemplo de esta percepción la podemos verificar en el barrio de Santa Teresita, que con una población estimada de 26,000 habitantes, solo cuenta con dos parques que apenas alcanzan los 10,363 metros cuadrados en una zona barrial de 182.7 hectáreas. Esta relación nos da como resultado que los habitantes de Santa Teresita cuenten con un promedio de medio metro cuadrado de espacio público; incluyendo sus áreas verdes. Además de estar muy por debajo a los 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS),

estos se encuentran en condiciones deterioradas, sin mantenimiento y con actividades consideradas antisociales.

Actualmente los ayuntamientos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) no cuentan con un instrumento confiable y comprensible para estudiar y entender los espacios públicos más allá de sus características formales y de su clasificación normativa; la cual aparece en los Reglamentos de Zonificación y Planes Parciales de Desarrollo Municipal (PPDM). Por un lado, los Ayuntamientos y el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) no tienen conocimiento de la superficie real de espacios públicos funcionales de la ciudad ni su correspondencia con el número de habitantes. Se entiende al espacio público funcional como aquel que incide en alguna producción social como: convivencia; cohesión social; sentido de comunidad; salud; esparcimiento y recreación, entre otros. Por otro lado, en los PPDM los espacios públicos aparecen zonificados de manera arbitraria y ambigua como Espacios Verdes y Abiertos (EV-A), omitiendo sus funciones y usos reales. Es decir, la mayoría de estos resultan ser baldíos, camellones o espacios inaccesibles para la población.

Asimismo, la información sobre la existencia, usos y destinos de espacios públicos que presentan las instancias gubernamentales en sus diferentes documentos no cuenta con un lenguaje comprensible para la interpretación de cualquier persona. Esto dificulta su análisis desde una realidad más confiable e inhibe la colaboración entre ciudadanía y gobierno para el mejoramiento, regeneración o rescate de espacios públicos.

2. ANTECEDENTES Y PROPUESTA DEL PROYECTO

En los últimos 40 años, el ITESO se ha involucrado en acciones para atender las necesidades de la población del polígono Sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara. En ese contexto, se inaugura el Centro Polanco en el año de 1972. Este “ha atendido necesidades educativas y psicológicas de la población, así como de formación de líderes comunitarios, a través de prácticas profesionales, proyectos de investigación, proyectos de aplicación profesional, proyectos de intervención profesional y proyectos de acompañamiento psicoterapéutico” (Morales Gil 2015). Asimismo, de forma paralela el ITESO ha llevado a cabo proyectos de intervención social en colonias del Cerro del Cuatro mediante Proyectos de Aplicación Profesional y Voluntariado. Estos se han articulado a través de diversos proyectos como: “Ludoteca El Caracol”; “Transformando realidades desde la cultura”; “Haciendo Barrio”, y; “Regeneración social del espacio público”.

Recientemente se presentó a la Junta de Gobierno del ITESO la propuesta de adquirir un predio aledaño al Centro Polanco. La finalidad de esta es la de ampliar los servicios que el ITESO brinda a la población a través de este centro. Esta iniciativa ha motivado la creación de un grupo de trabajo interdepartamental denominado Programa Integral Centro Polanco (PICP), que establece como objetivo principal “incidir en la mejora de las condiciones y de la calidad de vida de la población que habita en el polígono sur de la ZMG, mediante una estrategia que fortalezca la autonomía, la autogestión y la organización de la población que habita en el polígono y la incidencia pública.”³

Una de las primeras actividades que el PICP ha iniciado, en coordinación con el Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano, es la elaboración de una “aproximación descriptiva de su contexto de referencia”. De esta se desprende un primer análisis geoestadístico para revelar: el perfil poblacional; grado de marginación;

³ Documento de comunicación interna del ITESO: Héctor Morales Gil (4 de mayo de 2015) “Programa Integral Centro Polanco”

escolaridad; población económicamente activa; salud; discapacidad; jefaturas femeninas, e; infraestructura instalada en el Polígono Sur del AMG.

Para otorgar amplitud y profundidad a los análisis reportados, el PAP en Regeneración Social del Espacio Público ha propuesto desarrollar un análisis geoestadístico de los espacios públicos funcionales en el AMG, con el objetivo general de establecer un registro confiable y accesible de los diferentes tipos de espacios públicos existentes y su relación con la población.

El propósito es otorgarle al Programa Integral Centro Polanco, los Programas de Aplicación Profesional del ITESO, Ayuntamientos y organizaciones sociales involucradas en el mejoramiento de su hábitat, una línea de base georreferenciada de los espacios públicos funcionales para la selección de proyectos de intervención, desde un enfoque de regeneración social y participación ciudadana.

Objetivos particulares

- a) Identificar la superficie existente de espacios públicos funcionales de acuerdo con su tipología en las colonias de Polígono Sur del AMG.
- b) Identificar su distribución.
- c) Determinar el porcentaje de población atendida y no atendida de acuerdo al área de influencia de cada espacio público (perímetro de 400mts.).
- d) Revelar el déficit de espacios públicos por habitante en polígono.
- e) Proveer a los Planes Parciales de Desarrollo Municipal una mejor comprensión de los espacios públicos funcionales del AMG según su tipología.
- f) Proveer un índice de provisión del espacio público por área de influencia.
- g) Ofrecer una herramienta confiable de consulta para el PICP, gobiernos municipales y estatales, así como a las comunidades involucradas en la transformación de sus espacios de vida.
- h) Establecer una plataforma digital para determinar la pertinencia y viabilidad de proyectos de intervención.
- i) Identificar el potencial de intervención de espacios públicos y su vinculación con asociaciones vecinales.

Fundamentación

En un primer acercamiento, el espacio público se puede definir como un lugar de encuentro e intercambio social y cultural de una comunidad. El activista social David Engwicht (1993) argumenta que la naturaleza del espacio público es permitir que los habitantes de una ciudad puedan tener oportunidades de intercambio espontáneo en lugares de la ciudad como la calle, la plaza y los parques, entre otros. A esto le llama el “espacio de intercambio social” en contraste con el “espacio de movilidad”, que se conforma por caminos, estacionamientos y arroyos viales (Engwicht, 1993). Uno de las problemática principales a las que hace referencia es que el espacio de intercambio social compite con el espacio de movilidad, sacando la peor parte de esta el espacio de intercambio social. Engwicht (1993) argumenta que al aumentar la velocidad del tráfico vehicular se requiere de más espacio de movilidad invadiendo el espacio de interacción social. En este sentido, el investigador Donald Appleyard demostró (en Engwicht 1993) que al aumentar el volumen de tráfico vehicular se crea una zona de influencia que “aliena” a los habitantes de un barrio. El resultado del incremento

de automóviles y su velocidad en la ciudad, no solo ha provocado que las personas pierdan la oportunidad de tener acceso libre al intercambio social y cultural en su comunidad, sino también ha generado condiciones y sentimientos de inseguridad humana.

Desde otra latitud, la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias define (2011) el espacio público desde un sentido urbanístico, filosófico, social y legal. El sentido urbanístico se enfoca en describir sus elementos funcionales clasificados como las zonas viales, zonas recreativas, zonas de equipamiento comunal, zonas de servicios públicos. Uno de los problemas en este sentido, es que los espacios públicos se conciben como elementos aislados con poca integración entre ellos. El sentido filosófico hace alusión a los espacios públicos como “espacios vitales y humanizantes” de reunión. En esta línea de pensamiento, se concibe como lugares de “identidad”, de “historia” y de “relación”. Este último se conecta con el sentido social, el cual define al espacio público como un lugar que acoge y vincula distintos grupos sociales en actividades políticas, culturales y de expresión comunitaria. El sentido legal refuerza la noción del derecho a tener libre acceso a espacios públicos y las condiciones de su uso según las normas de cada país (Villarreal & Adelfo Doria, 2011).

Desde de la normativa nacional mexicana, el espacio público es definido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) como:

“lugar de encuentro en las zonas urbanas como plazas, alamedas, áreas verdes, parques, jardines, espacios deportivos y culturales, centros de barrio, centros de desarrollo comunitario, calles, zonas aledañas a corredores y estaciones de transporte masivo, entre otros, donde cualquier persona tiene derecho de acceder y se caracteriza por ser un ámbito por y para el ejercicio de la vida en sociedad; representa el lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales, de desarrollo personal, de capacidades y de esparcimiento; destinados al uso y disfrute de la comunidad” (SEDATU, 2013)

Desde cualquier definición posible, se ha despertado un interés por la recuperación y regeneración de espacios públicos como un lugar de intercambio social, cultural y político, y en consecuencia, el fortalecimiento de una ciudadanía más integrada. Siguiendo este camino, el proyecto de PAP propone promover de forma significativa los procesos de colaboración entre ciudadanos y gobierno para construir juntos los espacios públicos de la ciudad. Esto implica que los gobiernos municipales no solo deben atender de manera efectiva las necesidades de los ciudadanos, sino que también deben respetar su identidad, decisiones, y autonomía a la hora de tomar decisiones sobre el destino y diseño de proyectos de intervención para la creación, recuperación o regeneración de espacios públicos. Por otro lado, los ciudadanos que demandan más y mejores espacios públicos se involucren de forma activa en todas las etapas de los procesos de intervención de los espacios que habitan y desean mejorar, es decir, desde la reflexión crítica de las problemáticas, hasta el diseño y la contraloría social de los proyectos. Sin embargo, esto no significa que el municipio delegue sus obligaciones y competencias. Es obligación de los ayuntamientos administrar los espacios públicos y contar con una base de datos detallada y confiable. En lo que se pone el acento es en el fortalecimiento de los ayuntamientos a entender mejor las condiciones, problemas y necesidades de los espacios públicos a partir de la percepción y deseos de las comunidades que los requieren, y fortalecer las capacidades de los ciudadanos de gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus espacios vitales.

El presente proyecto define al espacio público como un territorio físico y abierto, de propiedad común, al que cualquier persona puede acceder, y cuya principal finalidad es el mejoramiento en la calidad de vida de sus usuarios, así como el fomento de la cohesión social cívica de la comunidad. En él se desarrollan actividades recreativas, culturales y de expresión comunitaria, estas se consideran como actividades que caracterizan a los

espacios públicos funcionales, en contraste con los espacios que no producen ningún tipo de dinámica social, cultural, política o económica.

Los espacios públicos funcionales son caracterizados con base al uso que se le da dentro de este espacio y lo que produce en términos sociales, culturales, políticos o económicos; definiendo las siguientes tipologías:

PARQUE: Espacio público con una gran diversidad de usos que facilitan la cohesión social, la interacción entre personas y generación de actividades recreativas de un carácter que fomenten actividades físicas. Éstas cuentan con uso mixto caracterizado por tener equipamientos diversos como lo son canchas deportivas, zonas de reunión y un uso definido. Suele tener una combinación entre área verde y construida.

JARDIN: Espacio público en el cual se realizan actividades como el descanso donde predomina el área verde frecuentemente acompañado de plantas y flores de ornamentales.

PLAZA CÍVICA: Espacio público amplio y localizado en el centro de municipios o colonias, el cual se puede vincular con una variedad de equipamientos urbanos y produce un sentido de identidad en la población.

PLAZOLETA: Espacio público de carácter vecinal o local, que tiene como finalidad generar un ambiente íntimo para la convivencia entre personas de una comunidad, lo que permite una interacción entre ellas y la cohesión social.

ANDADOR: Espacio público cuya principal función es el tránsito peatonal y la generación de la convivencia personal, el cual puede contar con mobiliario, arbolado o áreas verdes; usualmente delimitado para evitar la invasión del mismo por tránsito vehicular.

UNIDAD DEPORTIVA: Espacio público con acceso libre cuyo único uso es el empleo de infraestructura deportiva. Es notable considerar la inclusión reciente de esta categoría como espacio público a partir de la política de hacer estos espacios de acceso libre y gratuito gracias al cambio de administración municipal en octubre de este año.

3. METODOLOGÍA Y PROCESOS

1. Identificar y clasificar:

a) Localización de espacios públicos a través de:

- Plan Parcial de Desarrollo Urbano (polígonos categorizados como Espacio Verde EV).
- Listado de bienes inmuebles por parte de la instancia de gobierno municipal a digitalizar, (municipio, catastro). Esta lista se filtra eliminando los predios construidos y las vialidades dejando únicamente los posibles espacios públicos
- Localización visual a través de ortofotos (INEGI SITEL 2011), además de herramientas 2D y 3D (GOOGLE EARTH Y GOOGLE STREET).
- Listado de Asociaciones Vecinales, por parte de la Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zapopan.

b) Verificación en campo y registro fotográfico.

c) Filtrado de la lista final conforme a la definición de espacio público del OMEP.

d) Aclaración de espacios en conflicto legal.

e) Clasificación mediante la tipología del espacio público.

2. Digitalización de los polígonos:

- a) Utilización del SIG (Sistema de Información Geográfica) para generar los polígonos de los espacios públicos tomando como referencia las herramientas ya antes mencionadas (ortofoto y herramientas 2d y 3d).
- b) Generación de información documental de estos polígonos (espacios públicos) mediante la tabla de atributos conforme a la ficha técnica anexada, que será llenada mediante las herramientas de la plataforma de ArcGIS.

3. Realización de productos cartográficos y análisis estadístico.

4. GEOESTADÍSTICA DE POBLACIÓN

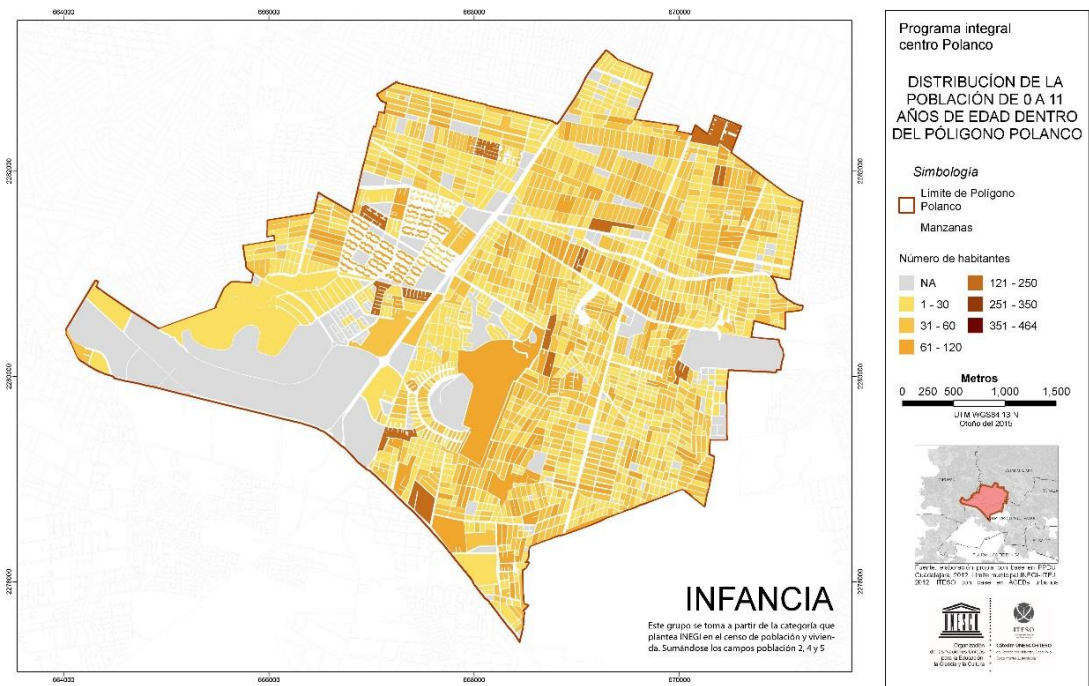


Fig. 2: Distribución de la población de 0 a 11 años.

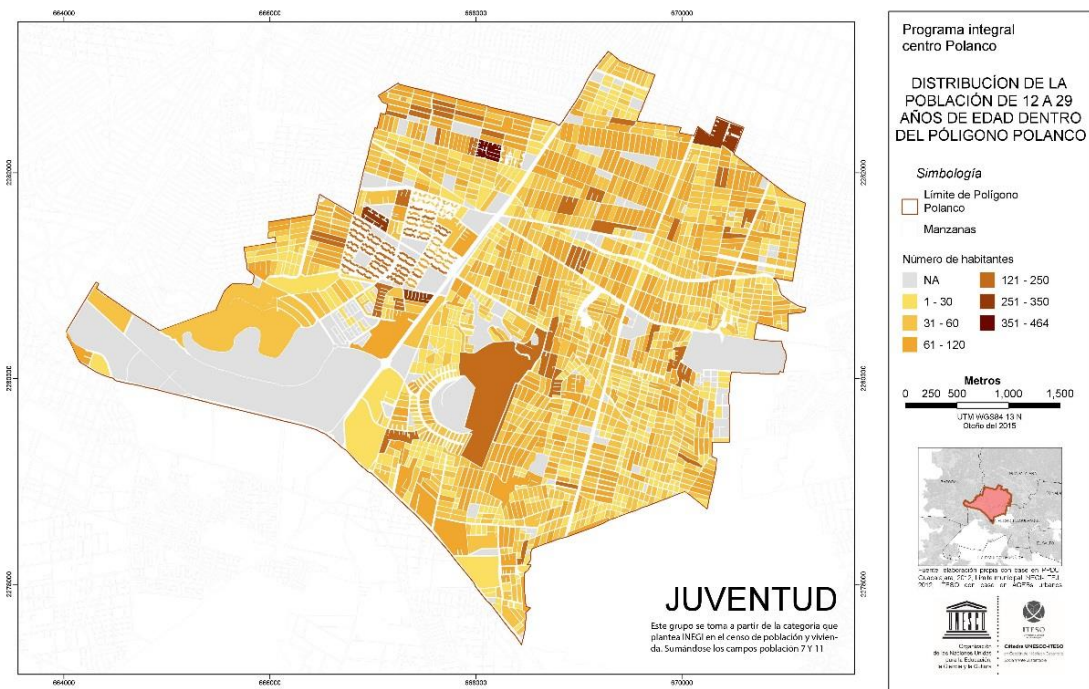


Fig. 3: Distribución de la población de 12 a 29 años.

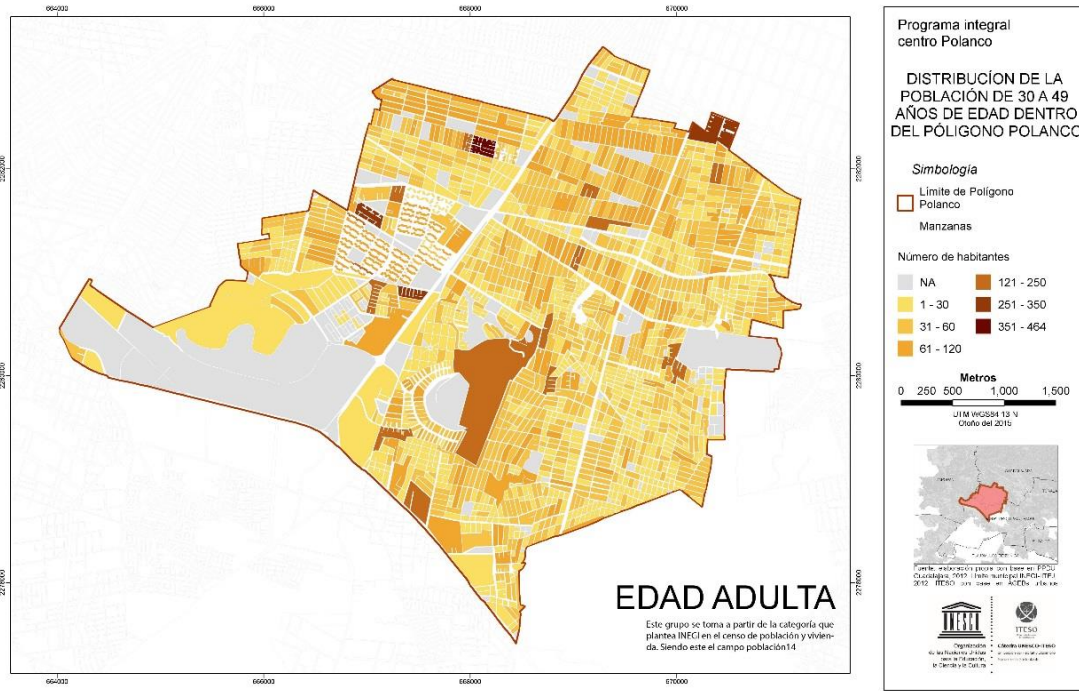


Fig. 4: Distribución de la población de 30 a 49 años.

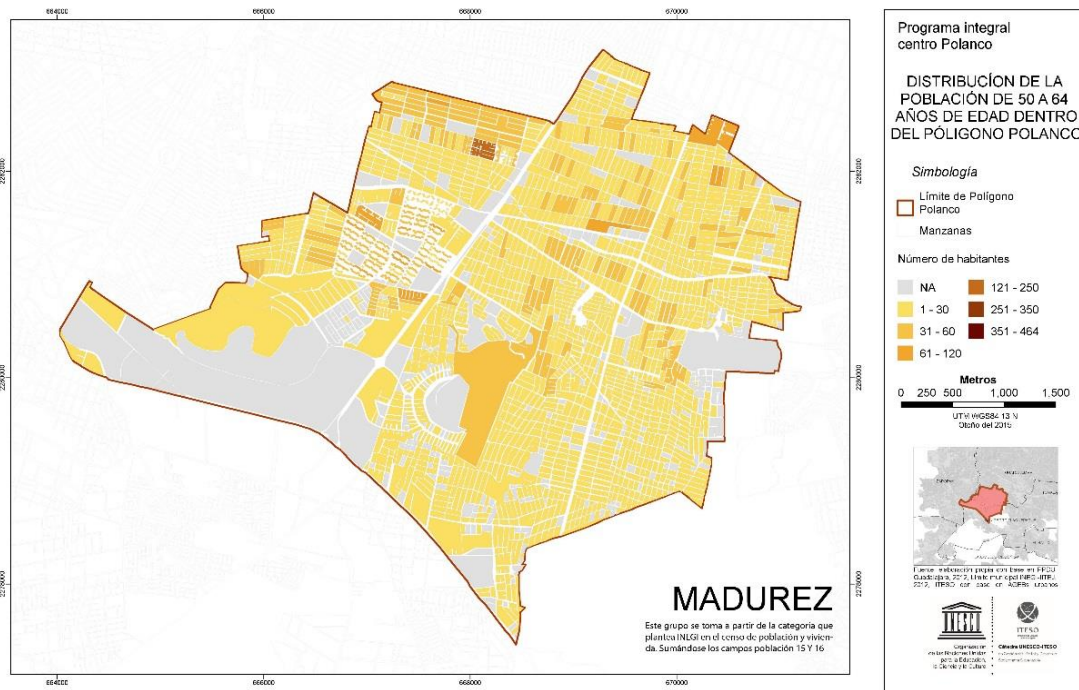


Fig. 5: Distribución de la población de 50 a 64 años.

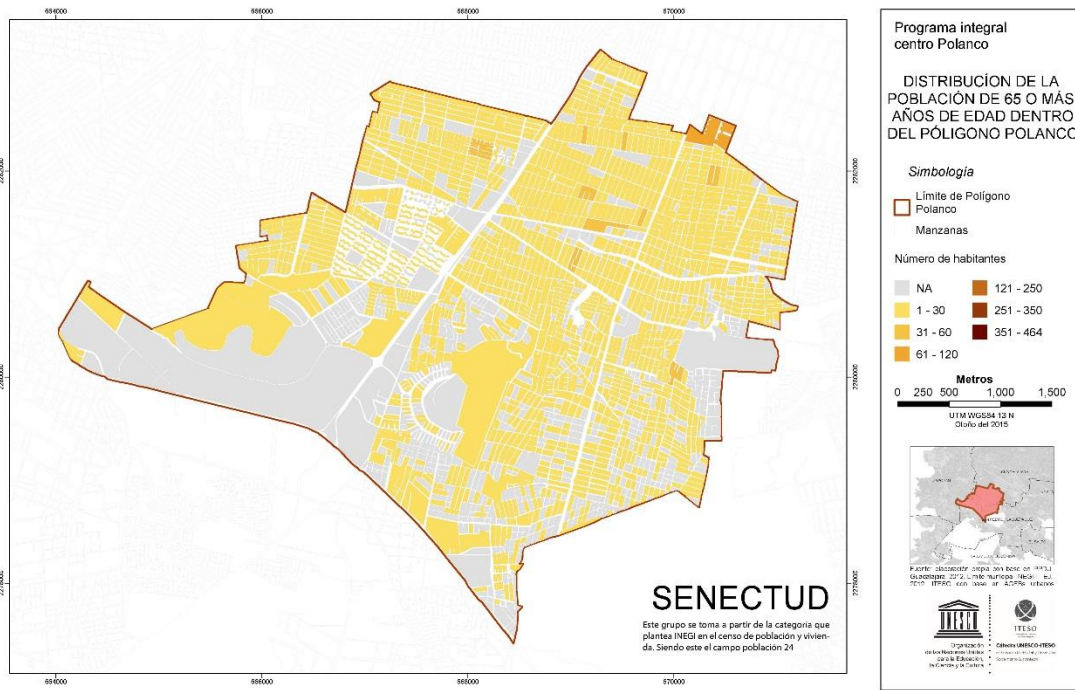


Fig. 6: Distribución de la población de 65 o más años.

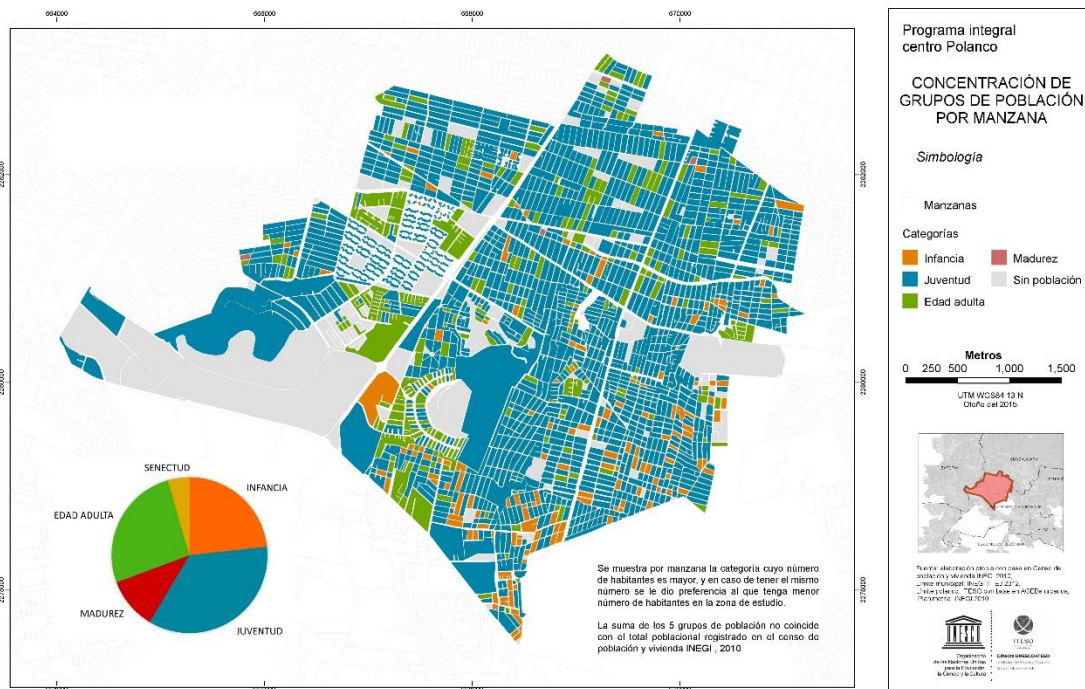


Fig. 7: Concentración de grupos de población por manzana.

5. GEOESTADÍSTICA DE ESPACIOS PÚBLICOS FUNCIONALES

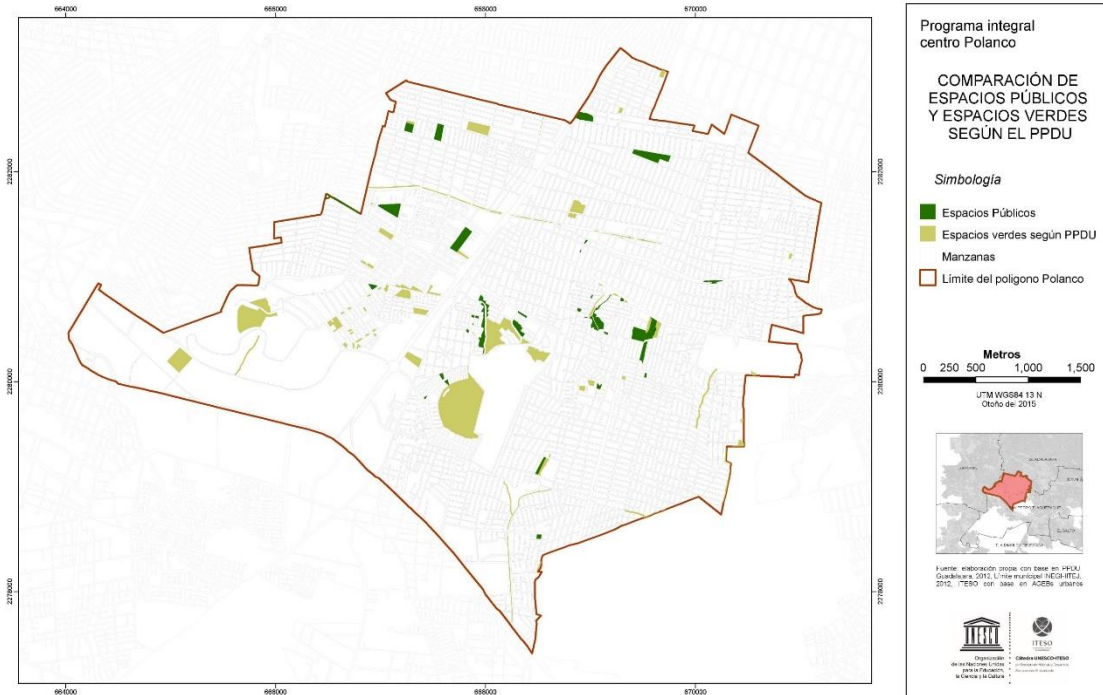
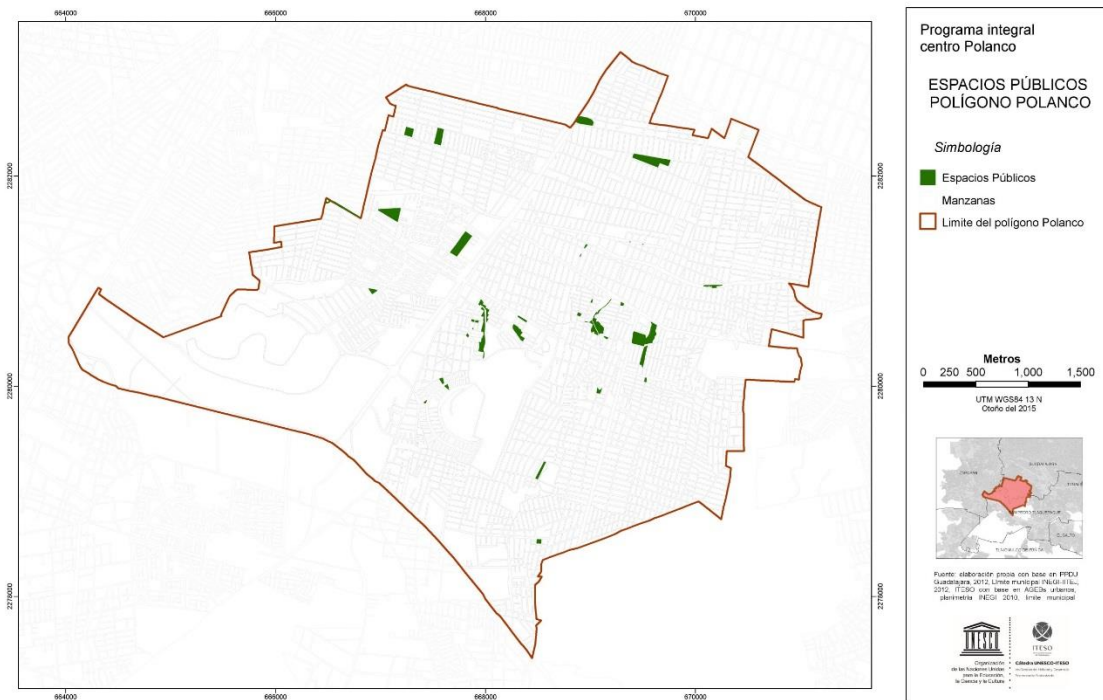


Fig. 8: Primera identificación de espacios públicos en Planes Parciales de Desarrollo Municipal.

Espacios públicos según Planes Parciales de Desarrollo Urbano Municipal: 123

1. Espacios públicos funcionales: 39



6. REPORTE ESTADÍSTICO

INFORMACIÓN GENERAL POLÍGONO SUR AMG	
POBLACIÓN TOTAL	276781
ÁREA TOTAL (Ha)	1955.91
DENSIDAD (hab/Ha)	141.51
COLONIAS	54
MANZANAS	2137

Fig. 12: Información general del polígono.

ÁREA ESPACIOS PÚBLICOS			
	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE DEL E.P	PORCENTAJE TOTAL
ANDADOR	0.54	2.9%	0.03%
JARDIN	2.09	11.3%	0.11%
PLAZOLETA	0.23	1.2%	0.01%
PLAZA CÍVICA	0.18	1.0%	0.01%
PARQUE	12.54	67.5%	0.64%
UNIDAD DEPORTIVA	3.01	16.2%	0.15%
ESPACIO PÚBLICO	18.59	100%	1%
ÁREA RESTANTE	1937.32	N/A	99%
ÁREA POLANCO	1955.91	N/A	100.00%

Fig. 13: Distribución espacial de espacios públicos por tipo.

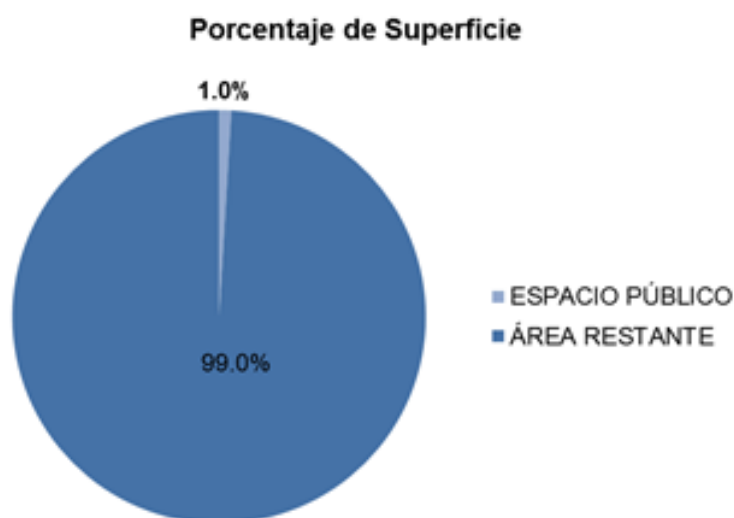


Fig. 14: Participación espacial de espacios públicos en el polígono sur del AMG.

Porcentaje del Espacio Público

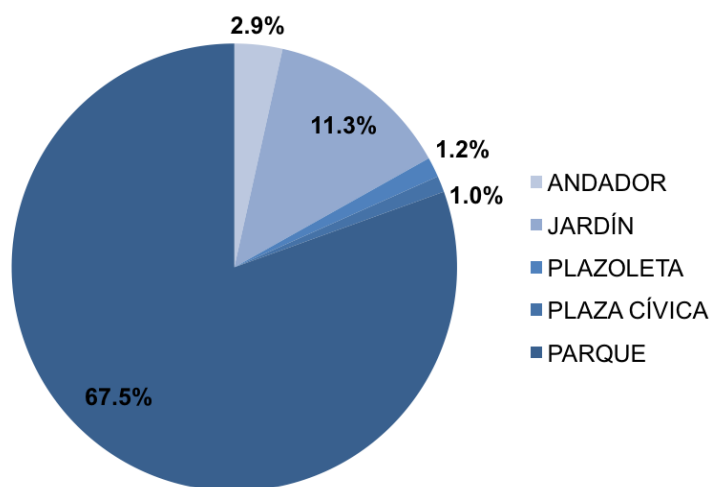


Fig. 15: Distribución espacial de espacios públicos funcionales.

ÁREA DE COBERTURA DEL ESPACIO PÚBLICO

	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
ÁREA DE COBERTURA	974.69	49.83%
ÁREA SIN COBERTURA	981.22	50.17%

Fig. 16: Cobertura espacial.

POBLACIÓN ATENDIDA

	HABITATES ATENDIDOS	PORCENTAJE
ANDADOR	47184	17.05%
JARDÍN	78233	28.27%
PLAZOLETA	24037	8.68%
PLAZA CÍVICA	10365	3.74%
PARQUE	17672	6.38%
UNIDAD DEPORTIVA	42042	15.19%

Fig. 17: Población atendida a partir de un perímetro de área de influencia de 400mts.

SERVICIO A LA POBLACIÓN		
	HABITANTES	PORCENTAJE
POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA	219533	79.32%
POBLACIÓN NO ATENDIDA	57248	20.68%

Fig. 18: Población con servicio de espacio público a partir del perímetro del área de influencia de 400mts.

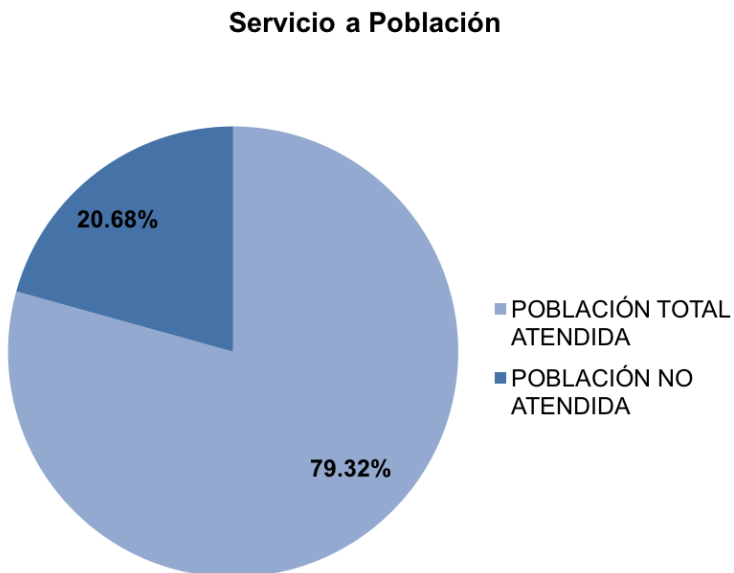


Fig. 19: Ibíd.

METROS CUADRADOS POR HABITANTE	
ANDADOR	0.02
JARDÍN	0.08
PLAZOLETA	0.01
PLAZA CÍVICA	0.01
PARQUE	0.45
UNIDAD DEPORTIVA	0.11
ESPACIO PÚBLICO	0.67

Fig. 20: Índice de provisión de espacio público por habitante.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO E ÍNDICE DE PROVISIÓN POR ESPACIO PÚBLICO

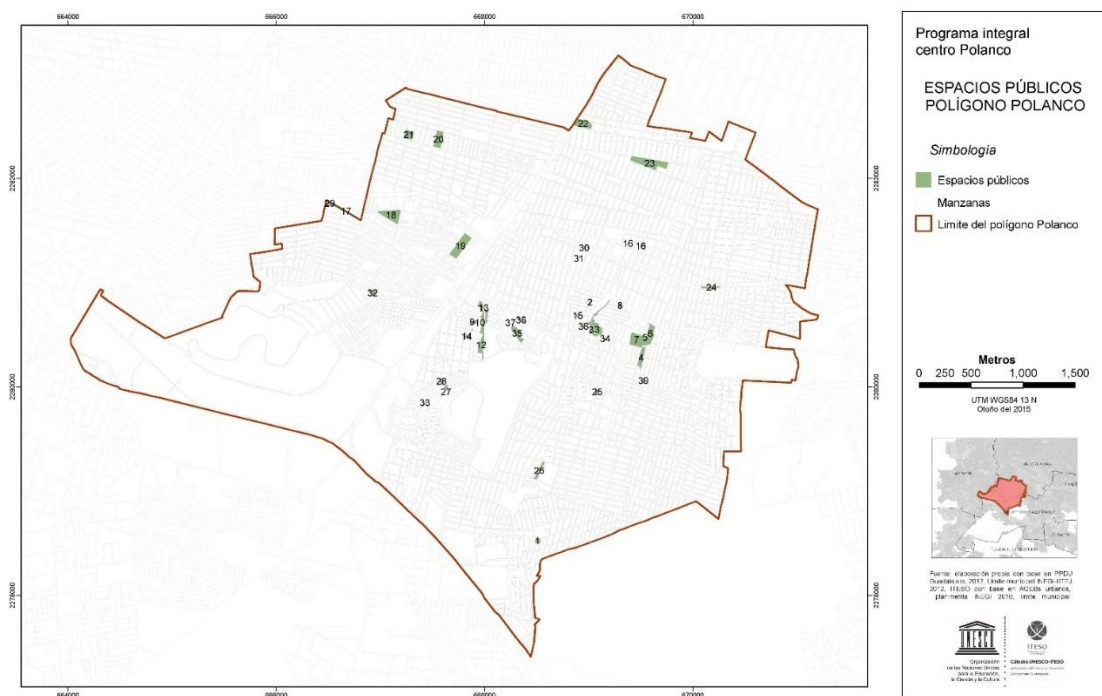


Fig. 21: numeración de espacios públicos funcionales

01. PLAZA COLONIA GUAYABITOS

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
10365	1.18	1820.45



Observaciones:

- Parque con quiosco.
- Poco arbolado.
- No tiene áreas para niños.
- Una de las calles laterales necesita pavimentación.
- Se utiliza el parque por niños y jóvenes.
- Comercios de comida en su perímetro.
- Iglesia de lado lateral.
- Actividades futbol y patinaje en la noche.
- Cuenta con bancas pero está deteriorado y con *graffiti*.
- Delimitación por muros de piedra.
- Mayoría pasto y en algunas partes tierra.

02. JARDÍN VECINAL

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
15770	0.03	429.30



Observaciones:

- Arbolado.
- Sin mobiliario.
- Falta de mantenimiento.

03. PARQUE ROJO

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
22656	0.65	14687.10



Observaciones:

- Graffiti.
- Subutilizado.
- Falta de mantenimiento.
- No se percibe apropiación.
- Accesos ocultos e inseguros.
- Juegos para niños.
- Cancha de futbol.
- Skatepark.
- Mobiliario en malas condiciones.
- Luminarias sin vandalismo pero muy mal iluminado.
- Falta de arbolado.
- Reporte de drogadicción.
- Mala conectividad.
- Permeabilidad limitada.

04. PARQUE MIRADOR

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
19155	0.34	6427.63



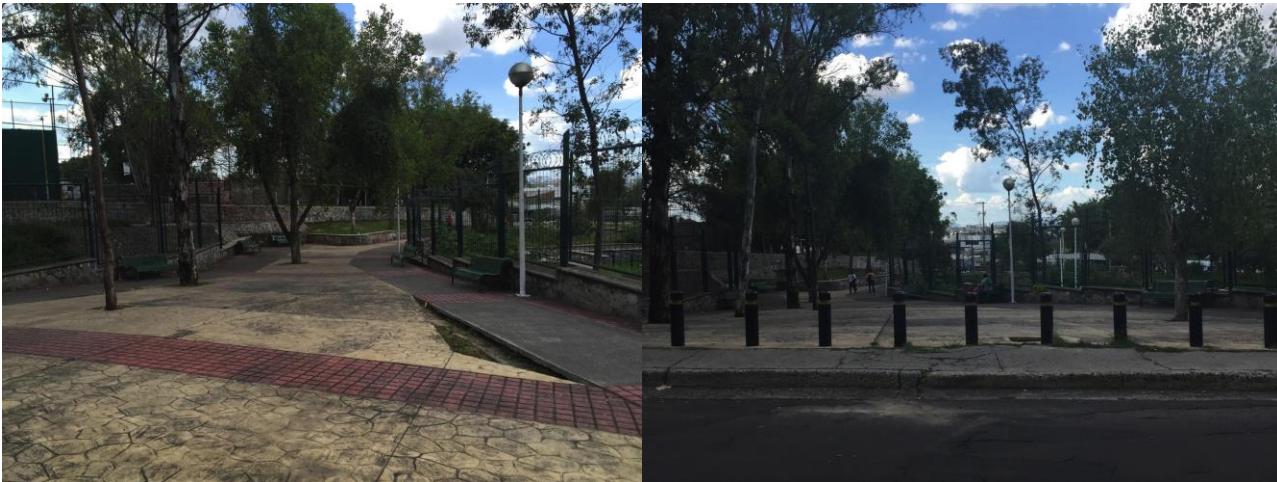
Observaciones:

- Apropiación del espacio.
- Limpio.
- Buen mantenimiento.
- Arbolado cuidado.
- Niños jugando.
- Cancha.
- Caminamientos francos.
- Terraza con vista.
- Mobiliario.
- Luminarias.

05, 06 Y 07. ANDADOR, PARQUE Y UNIDAD DEPORTIVA (campos rojos)

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
18215	0.19	3381.83
18182	0.48	8799.13

18084	0.78	14158.14
-------	------	----------



Observaciones:

- Andador.
- Parque cercado.
- Accesos ocultos.
- Junto a una escuela primaria y secundaria y una Unidad Deportiva.
- Mobiliario.
- Arbolado.
- Falta de mantenimiento en arbustos.
- Limpio.
- Caminamientos francos.

08. PARQUE

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
13439	0.06	858.15



Observaciones:

- Áreas de juego infantil.
- Mobiliario.
- Bancas y mesas con techumbre.
- Apropiación del espacio.
- Comercio.
- Arbolado.
- Mantenimiento.
- Basura.

09 Y 10 PLAZOLETA

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
7940	0.08	613.05
8256	0.08	626.53



Observaciones:

- Superficies irregulares.
- Mobiliario en estado regular.
- Mantenimiento regular.
- Árboles en buen estado
- Variedad de vegetación.
- Iluminación escasa.
- Buena visibilidad.

11. ANDADOR

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
7651	0.01	113.84



Observaciones:

- Poca accesibilidad.
- Muy angosto el andador.
- Variedad y gran cantidad de árboles.
- Buen estado de vegetación.
- Une a calles angostas.
- Muros altos de ambos lados.

12. JARDÍN CON CANCHA

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
11494	1.09	12482.82



Observaciones:

- Olvidado, apropiado vandálicamente por medio de *graffiti*.
- Hay una cancha de futbol rápido con canastas de básquet.
- Mobiliario improvisado en estado regular.
- Mantenimiento regular.
- Gran cantidad de arbolado.
- Rodeado de casas habitación.
- Cruza un canal por medio del parque.

13. JARDÍN VECINAL

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
11745	0.40	4728.98



Observaciones:

- Buen mantenimiento en césped.
- Banquetas en buen estado.
- Delimitación de parque inestable.
- Estacionamiento dentro del parque.
- Variedad y gran cantidad de árboles.
- Cruza el canal por dentro.
- Rodeado por casas habitación.
- Limpio.
- Ausencia de mobiliario
- Variedad de vegetación árboles y arbustivas
- Falta mantenimiento.
- Macetas con usos limitados.
- Caminos angostos irregulares.

14. JARDÍN VECINAL

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
7644	0.08	614.98



Observaciones:

- Escaso mantenimiento en vegetación.
- Juegos infantiles viejos, oxidados pero funcionales.

15. PLAZOLETA CON CANCHA

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
16109	0.06	1012.39



Observaciones:

- Cancha multiusos en uso.
- Mobiliario como bancas de concreto y jardineras que funcionan también como bancas.
- Estado regular.

16. ÁREAS RECREATIVAS EN CAMELLÓN

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
15947	0.01	206.73



Observaciones:

- El camellón cuenta con distintas áreas con pergolados.
- Cuenta con mobiliario.
- Es permeable.
- Acceso riesgoso.

17. PARQUE EN CONSTRUCCIÓN

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
9913	0.44	4324.44



Observaciones:

- El parque está en construcción.
- Le hace falta sombra.

18. PARQUE JARDÍN DEL SAUZ

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
17728	0.89	15741.78



Observaciones:

- Es un parque grande con permeabilidad regular.
- Cuenta con mobiliario y mucha área verde.
- Arbolado abundante.
- Cuenta con legibilidad e infraestructura básica.
- Su estado físico es bueno.
-

19. PARQUE SAUZ

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
17024	1.11	18894.17



Observaciones:

- El parque está en muy buen estado, con buen mantenimiento.
- Es legible.
- Hay mobiliario, canchas y juegos para niños.
- Cuenta con una skatopista.
- Tiene áreas verdes, de descanso y caminos.

20. PARQUE

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
15759	0.64	10153.14



Observaciones:

- El parque está en buen estado.
- Cuenta con mobiliario (juegos y bancas).
- Tiene un área cerrada con cancha (con la finalidad de que no salgan los balones).
- Tiene buena permeabilidad.

21. PARQUE

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
12213	0.51	6249.99



Observaciones:

- El parque está en buen estado.
- Tiene muy poco mobiliario.
- Cuenta con una plancha de concreto que también es una cancha.

22. UNIDAD DEPORTIVA (en remodelación)

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
10989	0.91	10013.79



Observaciones:

- La unidad está en remodelación.
- Acceso limitado por un solo ingreso.

23. PARQUE POLANCO

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
19842	1.14	22550.39



Observaciones:

- Es un parque grande.
- Cuenta con diversidad de usuarios, desde vagabundos hasta personas mayores, pasando por jóvenes y niños.
- Está seccionado por los mismos usuarios por zonas.
- Está conectado con una parroquia que tiene una plazoleta al frente.
- Cuenta con mobiliario como juegos y bancas.
- Cuenta con canchas.
- Tiene rampa para permitir el acceso a discapacitados ya que está elevado.
- Tiene una clínica de salud dentro del parque.
- La accesibilidad es buena.
- Se detectó jóvenes consumiendo droga (inhaland).

24. PARQUE LUIS COVARRUBIAS

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
17603	0.17	3000.45



Observaciones:

- Escaso mantenimiento en vegetación.
- Variedad de arbolado joven.
- Juegos infantiles viejos, oxidados pero funcionales.
- Mobiliario de descanso escaso.

- Conectado a la acera.

25. PARQUE COLORINES

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
14585	0.12	1721.72



Observaciones:

- Tiene distintas áreas con diferentes funciones; área de juegos para niños, áreas de descanso, aparatos para hacer ejercicio, etc.

26. UNIDAD DEPORTIVA EL CANAL (intervención hecha por el PAP Haciendo Barrio).

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
16412	0.26	4219.87



Observaciones:

- Esta unidad no solamente es una unidad deportiva, también funciona como parque.
- La gente se apropió de este nuevo espacio, se utiliza frecuentemente, está muy bien cuidado y en buen estado.
- Le falta sombra porque el arbolado aún está pequeño.
- Gestionado y diseñado por el PAP Haciendo Barrio (2013-2015).

27. CANCHA DE BALONCESTO

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
6636	0.25	1654.16



Observaciones:

- Son dos canchas de basquetbol enrejadas arriba del nivel de la banquetta.
- Encontramos jóvenes utilizando la cancha.
- El estado es regular.

28. PARQUE ENMALLADO

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
6636	0.25	1654.16*



Observaciones:

- Es un parque pequeño en el que encontramos niños utilizando el espacio.
- Cuenta con algunos juegos infantiles.

29. PARQUE GLORIETA

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
6760	0.17	1129.05



Observaciones:

- El parque es una glorieta para automóviles.
- El ingreso para el peatón no es sencillo ya que son muchos metros desde la banqueta hasta el parque.
- Tiene un andador alrededor del parque.
- Cuenta con áreas de descanso y andadores.

30. PARQUE CALLEJÓN

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
12705	0.05	609.79



Observaciones:

- Es un parque lineal en un camellón.
- Tiene andador y mobiliario.
- Mobiliario deteriorado.

31. PARQUE

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
12933	0.02	203.51



Observaciones:

- El parque no tiene buena accesibilidad, no cuenta con caminos que conecten un área de descanso con otra.
- Tiene mobiliario deteriorado (bancas de concreto pintadas).

32. PARQUE

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
15469	0.16	2417.14



Observaciones:

- Tiene buena legibilidad.
- Buena accesibilidad.
- Es permeable y las personas pueden circular dentro de él fácilmente.
- Tiene vegetación y mobiliario en buen estado.

33. CANCHA BALONCESTO

<i>POBLACION ATENDIDA</i>	<i>M2 POR HABITANTES</i>	<i>ÁREA (M2)</i>
7546	0.06	437.09



Observaciones:

- La cancha se encuentra en una cuchilla; en medio de dos calles vehiculares.
- Es una pequeña cancha en estado regular.

34. ANDADOR ESCALONADO

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
13825	0.04	621.60



Observaciones:

- Conecta dos calles que se encuentran en distintos niveles.
- Tiene vegetación.
- Está en estado de deterioro.
- No tiene mobiliario ni luminarias.

35. PARQUE CON CANCHA

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
10906	0.64	6943.23



Observaciones:

- El parque está descuidado y en mal estado.
- Vegetación descuidada.
- Cuenta con una cancha multiusos.
- Cancha enrejada para que no salga el balón.
- Barda baja alrededor de áreas verdes

36. ANDADOR CANAL

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
15572	0.01	176.19



Observaciones:

- Paso del canal en medio.
- Falta de iluminación.
- Aceras angostas peatonal.
- Sin vegetación.
- Limpio.
- *Grafitis expresivos.*

37. ANDADOR

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
8604	0.03	278.16



Observaciones:

- Escasa iluminación.
- A lado de la cancha y una escuela.
- Sin mobiliario de cualquier tipo.

38. JARDÍN VECINAL

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
10325	0.15	1530.63



Observaciones:

- Descuidado.
- Sin mobiliario.
- Bastante vegetación.
- Bien ubicado.
- Buena accesibilidad, pero no tiene ningún andador ni respeta la banqueta de uno de sus lados.

39. ANDADOR "EL OMBLIGO"

POBLACION ATENDIDA	M2 POR HABITANTES	ÁREA (M2)
14508	0.06	856.96



Observaciones:

- Buena accesibilidad.
- Conecta dos calles principales.
- Mobiliario en estado regular.
- Presencia de pandillas.
- Grafitis expresivos.